

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**Radicado: 2005-00418
Referencia: LIQ. SOC. PATRIMONIAL**

Bogotá, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se dispone:

1. Como quiera que el apoderado de la señora OLGA PATRICIA GARAVITO presentó solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 20 de octubre de 2021, se dispone FIJAR NUEVA FECHA para el **1 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.**, para llevar a cabo las diligencia y audiencias previstas en los arts. 512 y 308 del C.G.P.
2. Por secretaría comuníquese a las partes esta decisión, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
JUEZ (E)**

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. __, fijado hoy <u>07-02-2022</u>, a la hora de las 8:00 am. HEIDY ROJAS MAZABEL SECRETARIA (AD Hoc)
--